

TEF-HEALTH-CALL 1

TESTING AND EXPERIMENTATION FACILITY FOR HEALTH AI AND ROBOTICS

[TEF-Health Call 1](#)

Fecha edición: 16/12/24

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Subvención	Ámbito:	Europeo
Número de participantes:	Individual	Destinatarios:	Startups y Pymes
		ABIERTA	del 01/02/2024 al
		Estado:	30/09/2025, o hasta alcanzar 100 productos/pilotos.

OBJETO

El objetivo principal de este proyecto es facilitar el desarrollo y la entrada en el mercado de soluciones fiables de inteligencia artificial y robótica. Un aspecto clave de esta colaboración es el establecimiento de una red de instalaciones de pruebas prácticas. Estas instalaciones abarcan infraestructura física recursos de datos, capacidades informáticas, laboratorios vivientes e instalaciones de pruebas de laboratorio, que ofrecen a los a los innovadores sanitarios la oportunidad de realizar pruebas y experimentos exhaustivos en entornos realistas a gran escala.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios serán Startups y pymes que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidos y establecidos en uno de los estados miembro de la UE.
- Tengan la consideración de Pyme de conformidad con la definición realizada por la UE (Recomendación 2003/361/CE de la Comisión).
- No haber recibido más de 200.000 € en ayudas estatales durante los 3 ejercicios fiscales anteriores.
- Tener soluciones de IA y robótica con un nivel mínimo de madurez tecnológica (TRL) de 4.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las startups y pymes seleccionadas a través de esta convocatoria se beneficiarán de una hoja de ruta integral que incluye:

- Matchmaking con proveedores de servicios portugueses de TEF- Health.
- Acceso a servicios que actualmente no están disponibles en el mercado.
- Acceso a ofertas de servicios de proveedores portugueses de TEF- Health.
- Firma del acuerdo de adhesión (esta firma sólo tendrá lugar si el proveedor de servicios tiene capacidad de ejecución para prestar el servicio en el periodo solicitado. Si el proveedor de servicios de TEF-Health tiene varias solicitudes de acuerdo de adhesión para el mismo periodo y se enfrenta a una baja capacidad de implementación, seguirá la regla del orden de llegada para seleccionar la solución que se beneficiará de los servicios de TEF-Health).
- Procesos de aplicación de los servicios TEF- Health.
- Informe de evaluación del producto/piloto tras la implantación del servicio.
- Un producto final/piloto con nivel de madurez tecnológica (TRL) entre 5 y 9.

Los candidatos seleccionados que lleguen a la firma del acuerdo de adhesión podrán beneficiarse de:

- Acceso a expertos en IA y robótica de las mejores organizaciones de Europa. Validación de IA e innovación basada en la robótica a través de ofertas de servicios cualificados en tefhealth.eu.

Los candidatos seleccionados podrán recibir ayudas estatales en forma de descuentos en las tarifas de los servicios, en las condiciones aplicables, incluyendo:

- Ayuda a la innovación para PYME, que no exceda de 200.000 euros por empresa en 3 ejercicios financieros o,
- Ayuda de minimis, que no exceda de 200.000 euros por empresa en 3 ejercicios financieros.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Método de presentación: Telemática. Plataforma de presentación de solicitudes:

Application Platform: [EIT Health Application Platform](#).

ÓRGANO EMISOR/INSTRUCTOR

Comisión Europea.

Más información:

Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

900 70 9000

financiacionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovacion

Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" Actuación 1 Actividad 1.4. cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a las disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.